

**ACTA N° 05**  
**COMITÉ ESPECIAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA DE JUREL (*Trachurus murphyi*) DE ALTA MAR CONFERIDA AL ESTADO PERUANO POR LA ORGANIZACIÓN REGIONAL PESQUERA DEL PACÍFICO SUR.**

En la ciudad de Lima, siendo las 07:30 pm del día 11 de agosto de 2021, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 418-2019-PRODUCE, se reunió el Comité Especial a través de la Plataforma TEAMS, que se utiliza por disposición del Ministerio de la Producción.

**AGENDA:**

Coordinar acciones con los órganos de línea competentes relacionados con el ingreso y registro de participantes, pago de compra de bases y entrega de documentos.

**I. DESARROLLO:**

1. Se deliberó que se emita una circular a fin de precisar el horario de atención de Caja para la venta y adquisición de las bases por parte de los participantes, la misma que será publicada en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción.
2. Se deliberó remitir un Memorando a la Oficina General de Atención al Ciudadano (OGACI), a fin de solicitar disponga las acciones correspondientes destinadas al ingreso de los participantes para realizar la compra y adquisición de las Bases del Concurso; así como se habilite de manera excepcional la mesa de partes [presencial] para la presentación de propuestas.
3. Se deliberó remitir un Memorando a la Oficina de Tesorería (OT) a fin que disponga las acciones destinadas para el pago por concepto de compra de las bases del Concurso, debiendo remitir el registro [inscripciones] de participantes una vez culminado la fecha para la compra de bases.

**II. ACUERDOS**

1. Aprobar la Circular N° 01-2021-PRODUCE/CEJUREL “Precisión del horario de atención para la compra y adquisición de las Bases del Concurso” y anexarla a la presente Acta.
2. Remitir un Memorando a la Oficina General de Tecnologías de la Información -OGTI, para que disponga la publicación de la Circular N° 01-2021-PRODUCE/CEJUREL.
3. Remitir un Memorando a la Oficina General de Atención al Ciudadano – OGACI, a fin de solicitar disponga las acciones correspondientes destinadas al ingreso de los participantes para realizar la compra y adquisición de las Bases del Concurso; así como se habilite de manera excepcional la mesa de partes [presencial] para la presentación de propuestas.
4. Remitir Memorando a la Oficina de Tesorería – OT, a fin que disponga las acciones destinadas para el pago por concepto de compra y adquisición de las bases del Concurso, debiendo remitir el registro de participantes una vez culminado la fecha para la compra de bases.
5. Finalmente, se acuerda que la Secretaría Técnica remita los memorandos citados en los numerales 2, 3 y 4 de los presentes acuerdos, así como remita copia de la presente Acta a las Direcciones Generales a las cuales pertenecen los miembros de éste Comité Especial, a través de la Oficina General de Evaluación de impacto y Estudios Económicos.

Se levantó la sesión siendo las 8:30 pm, previa redacción, lectura y aprobación de la presente Acta y los proyectos señalados en el presente. En señal de conformidad firman el Acta los integrantes del Comité.

Martin Rodríguez Uribe

Representante de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e indirecto  
Presidente del Comité Especial.

Sr. Turix Pedro Oré Sánchez.

Representante de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos  
Secretaría Técnica del Comité Especial.

Sra. Rosa Hilaria Ramírez Ontaneda.

Representante de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción.  
Tercer Miembro del Comité Especial.